

B

Guayaquil, 23 de junio de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE SURFSPORT DEL ECUADOR S. A.,**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía **SURFSPORT DEL ECUADOR S. A.**, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de balances, estados de pérdidas y ganancias y demás anexos. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que el balance presentado, refleja las cifras de la real situación de la empresa.

Los Estados Financieros presentados suman un total de ingresos de S/.357'563.666,00 y un total de costos y gastos de S/.345'824.179,00 por lo que los resultados fueron una utilidad neta de S/.11'739.487. El activo corriente es de S/.551'135.552, el activo fijo y no corriente suma S/.57'249.284, en tanto que el pasivo corriente suma S/.547'769.379 y el patrimonio neto s/.60'615.457.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy Atentamente,

X Carlos E. Baccan

COMISARIO PRINCIPAL

Registro No. 21.529



06 JUL 1999